SEPTIEMBRE 27 MIERCOLES Año de 1922 — AÑO XII — N.º 3.518 — Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

CIUDAD REAL Redacción Cruz, 8, pral. d.ª

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. [illegible]

DE LANGOSTA

Hay que adquirir chapa de cinc

Sin bombos ni platillos; sin ha gemir la Prensa ni perder el po en formar propósitos é parar programas puedo asegu que en la provincia de Ciudad se ha roturado ya mas terre- infestado por el germes de gosta que tengan todas las vincias del Norte juntas. Cier- nte que muestro infecto es rme y cuanto se haga será para dominar la plaga. Pero is correrias por esos pueblos go observando en las juntas los modestos agricultores un y un entusiasmo para rea- los trabajos sin precedente. Y ue yo crea en la infancia de tervención que no es mayor or que otros años; yo atri- el milagro a la plaga misma de no hacer algo sobrehuma- ra detenerla dará al traste uestra riquezas agrícolas. tengo el convencimiento de pronto terminen las opera- de vendimia, y las lluvias les hagan posible la rotura- de terrenos donde por su du- no hay medio de clavar el durante el verano, se labrará

lculo que se roturaron mas hectareas que son sucep- de ello, pero quedaran mu- as (ya consignaré en breve ra exacta) donde no hay me- mano de realizar este géne- neamiento, por tratarse de sos pizarrales, cerros llenos ndes piedras etc etc. Aqui restan grandes servicios las s de cerdos; pero este medio fallar bastante a causa de idemias que de unos años a parte vienen invadiendo al do porcino y que destruye s enteras. Esta contrariedad hoy inevitable, perjudica o a nuestro objeto. Aparte, el cochino, aun cuando des- mucho canuto no puede lle- on el hocico a los que festo- las piedras incrustadas en el y que son miles de millones. esos casos que repito, por desgracia muy numero- en nuestra Provincia hay que r a campaña de Primavera tar muchas pesetas en des- el insecto. Y como esto de r pesetas es una cosa bas- molesta para los dueños os terrenos que suelen ser des propietarios que viven ras latitudes, resulta que los jos son deficientisimos siem- por falta de elementos y la sta al levantar vuelo invade vez la Provincia y asi suce- mente.

ra que vean ustedes cómo n algunos dueños de latifun- este problema de langosta, a referir una anécdota.

cierta ocasión se celebró en rid una asamblea de Sindica- a la que asistió como repre- nte de los de esta Provincia r. Marqués de Treviño.

o buena amistad con el re- ntante de una provincia an- za, dueño de latifundios lan- ros en la nuestra, y una de veces que se encontraron sur- la conversación sobre la plaga de langosta en Ciudad Real. El buen señor andaluz, que ignoraba el cargo oficia del señor Marqués, le dijo sobre poco más o menos: hombre, yo tengo en la provincia de usted fincas a pastos que muchas veces se infestan de langosta. Por cierto que no sé las cartas y circulares que recibo del Comisario Regio de Fomento para que mate la langosta, y no sabe usted la gracia que me hacen. ¡Ese señor debe estar obcecado!

Alguna noticia tengo de esas cartas, porque ese señor Comisario Regio que le ha invitado repetidas veces a que mate la langosta ¡soy yo! ¡¡Tableau!!

Yo conservo cartas de grandes propietarios en las que aplauden el interés que me tomo en esta asunto de la langosta, pero me aconsejan *que no sea tonto, porque el problema no tenía solución*.

Si señores, sí tiene solución. Si la extensión del terreno infestado es de tal importancia que ustedes no pueden roturarlo, se dá en renta como ha hecho D. Antonio G. Noblejas en Manzanares, y si no es susceptible de ser arado, se compra la cantidad de chapa de cinc necesaría para matar la langosta dentro de la finca y que no haga daño a infelices labriegos que están dos años detras de una tierra para que luego se coma la siembra la langosta que ellos no han criado.

Y no crean que hace falta tanta chapa si se moviliza y emplea bien con que adquieran (en la generalidad de los casos) un kilómetro por cada mil hectáreas de las que tenga la finca sería bastante. Si esto lo hicieran todos, y amparan prestándose la chapa, créanme que en un par de años dábamos cima a la obra.

Ya me estoy preparando para que me suena el oido izquierdo, pero ¿saben los señores dueños de latifundios porque les recomiendo que compren chapa de cinc en cantidad bastante? Pues sencillamente porque en el año anterior los daños fueron de dos millones de pesetas, y en el presente han sido

De Trigo.	10.153 850.	ptas.
Cebada.	4 029.208.	»
Centeno.	444.808.	»
Avena.	891.928.	»
Leguminosas. .	411.310.	»
Patatas.	433.000.	»
Hortalizas. . . .	137.212.	»
Vid.	5.220.097.	»
Olivo.	336 841.	»
Total. . .	22.058.254.	

El año próximo, si no hacen todos un supremo esfuerzo, la ruina de la Provincia será total. Yo lo aviso con tiempo, y he dicho repetidas veces donde está el remedio y minuto por minuto lo que hay que hacer. Ahora los encargados por la Ley de hacerlo tienen la palabra.

CARLOS MORALES ANTEQUERA.
Ingeniero Agronomo.

SOBRE LA PLAGA DE LANGOSTA Y EXPORTACIÓN DE VINOS

Dirección técnica y actuación de conjunto

Los parlamentarios necesitan un índice de aspiraciones legítimas, concretas y claras para salvar la economía regional y de no estar dispuestos a mantenerlas deben renunciar sus actas.

Para los primeros días del próximo noviembre se abrirán las Cortes. Dos problemas que afectan esencialmente a la economía regional habrán de discutirse probablemente y obtendrán solución favorable o adversa: el proyecto de reforma de la Ley de plagas y los Tratados comerciales con Francia é Inglaterra.

Habiendo de actuar, pues, en el Parlamento y tal vez decidir sobre cuestiones que tan de cerca interesan a quienes nos otorgaron sus sufragios, hasta tal punto que su resolución acertada ó errónea puede ser causa de prosperidad o de ruina, no ha de extrañar a nadie que quien estas líneas escribe sienta una honda preocupación y, que abrumado par la magnitud y complejidad de los expresados problemas, desee saber si, prescindiendo de prejuicios políticos y de diferencias surgidas en el choque de las actuaciones locales, sería posible que todos los parlamentarios y personalidades eminentes de Ciudad-Real nos pusiésemos de acuerdo para interpretar las aspiraciones de la provincia y actuar como un solo hombre en la defensa de los sagrados intereses que nos están encomendados.

Pero como todo esto requiere un programa y una organización voy a trazar los míos; mas quede bien sentado que no pretendo dogmatizar y que aceptaré complacido cualquier otro plan que, seguramente más atinado, pueda proponerse.

Cierto es que según la Constitución el diputado es representante de la Nación, pero es evidente que en cuestiones económicas el mandato impone el deber inexcusable de defender los intereses regionales, siempre que éstos no sean dañosos al bien general. En el caso presente y por lo que respecta a las dos cuestiones palpitantes (plagas del campo y tratados comerciales), los intereses manchegos no pugnan en la primera contra ningún otro y en la segunda es indudable que nuestro punto de vista, si se define y plantea bien el problema, será compartido y sustentado por los cuatro quintos de la nación, es decir que plasma el punto de vista nacional.

Ahora bien, si la inteligencia es perfecta en las directrices generales de la política aduanera o de la orientación en que ha de inspirarse la Ley de plagas y sobre todo en el cálculo y ponderación de las consecuencias que puedan producirse cediendo en ciertos extremos, dando compensaciones en otros, variando las tarifas, etc; es preciso que personas competentísimas, desligadas de atenciones graves y quehaceres perentorios, asistan y asesoren a los representantes en Cortes, porque éstos, distraidos y preocupados por las querellas locales con que se les tortura, perseguidos por el zumbido de las recomendaciones y apetitos personales e incesantemente solicitados por la abundancia y complejidad de temas que plantea la actualidad política, administrativa y económica del país, ¿carecen de tiempo y sosiego para hacer un estudio serio y profundo, única garantia de acierto en la gestión pública, de todos los problemas.

Pues bien, estos asesores competentes, enterados de todas las cuestiones vitales para la provincia, deben ser designados por el pueblo. ¿Cómo? La perfección no puede pretenderse en ninguna empresa humana, pero la conciencia quedará tranquila si procuramos aproximarnos a ella. Por esto entiende el que suscribe que la Excma Diputación debiera citar a una reunión magna a la cual concurriesen representantes de los Ayuntamientos de la provincia, debiendo cada representantes tener tantos votos en las deliberaciones como millares de habitante cuente su municipio. En esta reunión se nombraria una Ponencia, lo mas reducida posible, que estudiase la ley de plagas y las aspiraciones de los vitivinicultores en orden a los Tratados.

La Ponencia oiria a cuantos quisieran informar y después emitiria dictamen condensando las aspiraciones provinciales, estableciendo sus fundamentos inamovibles y señalando las concesiones que pudieran hacerse. Conocidas las conclusiones de la Ponencía, los parlamentarios no tendrian más que acatarlas y defenderlas o de lo contrario renunciar sus actas, si el criterio propio estuviese en desacuerdo con el de sus representados.

De esta manera seriamos genuinos representantes del pueblo, conoceriamos fehacientemente su opinión en los asuntos que para la provincia son fundamentales y acertariamos a interpretarla.

Yo me someto a la opinión pública *auténtica* y anhelo servirla con las menguadas luces de mi inteligencia y el caudal de mi voluntad; pero no admito, en cambio, que determinado gremio, fracción, grupo o comité que sólo encarne intereses locales o de clase, pretenda imponernos a los diputados y senadores su criterio, como si fueran sus sentimientos, sus ideales, sus intereses o sus conveniencias los del pueblo soberano, máxime sabiendo que no pocas veces los usurpadores de la opinión pública quieren aparecer como intérpretes y ministros de un sentir general, para explotarlo en su beneficio.

Si se acepta mi propuesta o por otro procedimiento se obtiene ese Indice de aspiraciones provinciales, legitimas, concretas y claras, podriamos distribuirnos los asuntos en ambas cámaras y llegado el momento ya no seriamos voces aisladas y votos discordes, sino un criterio, un verbo, una decisión y una eficacia.

La honda crisis que atraviesa nuestra provincia, azotada por la langosta y en desamparo su producción vinicola, nos invita a reflexionar y unirnos los parlamentarios. Si nos mantenemos divididos ante el desastre que se avecina para la economia regional debemos renunciar las investiduras antes que la opinión pública nos las reclame.

Ahora, los agricultores de la provincia y sus prestigios como el insigne general Aguilera y sus representantes señores Gasset, Duque de San Fernando, Solano, marqueses de Valterra y Huetor, Tejerina, Criado y marqués de Borghetto, que tan positivo ascendiente gozan en la opinión, espero que acepten o mejoren la solución que queda indicada. Yo creo haberme excedido, dada mi insignificancia, con haber tomado la iniciativa.

Arsenio MARTINEZ DE CAMPOS.
Diputado por Daimiel-Manzanares

París 23 de Septiembre 1922.

SERVICIO EXCLUSIVO

El precio de la uva

TOMELLOSO

La vendimia

En la presente semana han empezado a vendimiar en muchas casas aunque algunas de las importantes bodegas tienen aún las puertas cerradas por lo que en la plaza se ven muchísimos forasteros.

traventores las sanciones que se indican a continuación: la primera vez, multa de 500 pesetas; la segunda, previa resolución del Ministerio de la Gobernación, multa de 5.000 pesetas, y la tercera y sucesivas, suspensión del periódico de dos a ocho días.»

N. de la R.—Excitamos el celo de nuestros corresponsales sobre la importancia y utilidad de estas informaciones.

El precio de los periódicos

La *Gaceta* ha publicado el Real decreto de la Presidencia del Consejo en virtud del cual se fijan las reglas a que habrá de sujetarse la suscripción y venta de los periódicos en toda España.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° En tanto que el valor de las primeras materias, sueldos, jornales y demás gastos indispensables para confeccionar e imprimir un periódico no sean iguales o inferiores al que tenían en el mes de Julio de 1914 toda la Prensa diaria y no ordinaria venderá sus ejemplares al público a un precio no inferior al de 10 céntimos de peseta.

Art. 2.° Las suscripciones no podrán valer menos de dos pesetas al mes para los periódicos que vendan sus ejemplares al público a 10 céntimos; de tres pesetas para los que los vendan a 15 céntimos, y de cuatro pesetas para los que los vendan a 20 ó más céntimos.

Art. 3.° Las Empresas periodisticas quedan oblicadas a facturar sus ejemplares con sujeción a las reglas que a continuación se detallan, incurriendo, si las infringieran, en las sanciones del artículo 5.° del presente Real decreto.

A) La comisión para los vendedores de la localidad en que se publique el periódico será de tres céntimos para los que se vendan a 10, de cuatro céntimos para los que se vendan a 15, y de cinco céntimos pasando de este último precio.

B) La comisión que cobrarán los corresponsales y demás intermediarios entre las Administraciones de los periódicos y los vendedores callejeros, fuera de las localidades en que se publique el periódico, será de tres céntimos para los números que se vendan a 15, y de cinco céntimos pasando de este último precio.

Los representantes de las Empresas periodísticas no podrán dar una comisión a los vendedores «superior ni inferior» a la de dos céntimos en los números de 10, de tres céntimos en los de 15 y de cuatro céntimos pasando este precio.

C) Para la suscripción y venta de periódicos «no diarios», regirán las siguientes normas: Los vendedores disfrutarán en toda España de la comisión de tres céntimos en los números que se vendan al público a 10; cinco céntimos en los que se vendan desde 15 hasta 50 céntimos y no menos de 10 céntimos en los que se vendan a más de 50.

Art. 4.° A fin de que no puedan desvirtuarse por modo indirecto los precios de suscripción y venta establecidos por el presente Real decreto, queda prohibido hacer regalos de las clases que sean y toda suerte de combinaciones con periódicos, revistas y libros.

Art. 5.° Las denuncias por incumplimimiento de lo preceptuado en este Real decreto, se dirigirán a los gobernadores de provincia.

En un plazo improrrogable de dos dias, se aplicarán a los con-

ros sin colocación bien es verdad que este año ha sobrepujado el número de ellos que han afluído con ánimos de vendimiar, pues puede calcularse que han venido más de 6.000 almas de distintas regiones.

De precios sigue casi el mismo retraimiento que existía, solo en algunas casas han fijado en 11 céntimos kilo de blanca y 15 el de negra.

Hablando con el alcalde

Al hacerle la diaria visita encontramos al alcalde muy entretenido examinando el plano del ensanche de la población obra de arquitecto municipal Sr. Calvo.

Nos manifestó estaba estudiandolo por haber recibido la visita del presidente de la sociedad de casas higiénicas y baratas para entregarle una instancia solicitando el apoyo del Ayuntamiento para la más pronta realización de sus proyectos.

Don Manuel está verdaderamente encariñado con la idea hasta el extremo. Estudié también la manera de emitir un empréstito del que se destinaria una parte a la ampliación del mercado y otra a la consrucción de casas baratas.

Amablemente nos enseñó los planos en los que se observa el trazado de un boulevar amplio y de espaciosas calles.

Es un proyecto digno del entusiasmo de todo ciudarrealeño al que todos los elementos locales le deben prestar su concurso. Desde luego el de la prensa no ha de faltarle.

No olvida el alcalde se ha de constituir en breve plazo con carácter oficial, el Colegio de Huérfanos ferroviarios institución que ha de instalarse en Ciudad-Real a poco presten su apoyo las autoridades y elementos locales. Esta edificación podrá servir de base para la construcción del futuro ensanche.

Por si lo ignora el Sr. Lázaro le daremos una noticia a la que pueda prestar todo el apoyo de su actividad e influencia. La Asociación General de empleados y obreros de los ferrocarriles de España, entidad propietaria del magnífico edificio que se está levantando en el Parque, ha de discutir en su próxima asamblea la conveniencia de emplear parte de su capital en edificaciones baratas para sus socios. De obtenerlas, la cantidad a invertir seria de unos dos millones de pesetas de los que con celo y actividad podrían destinarse algunos a esta población.

Escuela del Hogar Profesional de la mujer

Se pone en conocimiento del público que la matrícula, para las Enseñanzas que se dán en este Centro quedará abierta desde el día 2 hasta el 14 de octubre próximo ambos inclusive de once a una de la mañana.

Las condiciones que se requieren para matricularse se especifican en el anuncio colocado en el tablón dedicado a este efecto de la Escuela.

Ciudad-Real 25 de Septiembre de 1922.—El Secretario, *César Diez Hurtado*.

Aspectos de la ciudad

La crisis del Casino

El presidente Sr. Ruiz de León nos ua manifestado que efectivamente obra en su poder una comunicación suscripta por cuatro miembros de la directiva solicitando que ésta sea convocada, citación que no ha cursado por hallarse ausentes dos vocales, cuyo regreso aguarda para celebrar la sesión solicitada.

Respecto a la reunión de expresidentes y ex-vicepresidentes celebrada anoche nos dice el señor Ruiz de León que los citó no en funciones de presidente ni para que actuasen sobre la directiva, sino que convocó como amigos suyos particulares y para oir su consejo sobre determinados cargos que se le hacen, de los que se sincerará cumplidamente llegado el momento oportuno.

Resumiendo que aunque no exista junta de defensa en el Casino es lo cierto que su directiva está en crisis trabajando por hondas divergencias.

Celebraremos que la normalidad se restablezca.

Ayuntamiento.

Po no reunir condiciones para la venta han sido retirados dos higados de oveja.

El número de reses sacrificadas en el matadero ascienden a 59.

Ascenso

Por el turno de antigüedad, ha sido ascendido a Jefe de Negociado de primera clase con el haber anual de ocho mil pesetas, don Ricardo Martinez Prieto, Jefe del Negociado de Alcoholes en la Administración de Propiedades e Impuestos de esta provincia cuyo destino continuará desempeñando.

Enhorabuena.

Deportes.

Se ha constituido en nuestra capital, una nueva sociedad deportiva bajo el título, *La Olimpica Manchega*, Sus miembros están animados de los mejores deseos, para dar un mayor impulso al juego de Foot-Ball, uno de los aspectos más interesantes de la educación física.

Celebraremos que esta nueva sociedad no tengo una vida tan efimera como la *Deportiva*, que está en franca decadencia.

VISITA DE INSPECCION

El general Polanco

En automovil llegó ayer procedente de Madrid el Comandante general de Artillería y general de la brigada de dicha arma de la primera División Excmo. Sr. don Nemesio Polanco y Bustamante, con el fin de revistar el primer Regimiento de artilleria pesada.

Su Excelencia que se hospeda en el Grand Hotel, permanecerá en ésta tres o cuatro días dispensó la presentación oficial.

Por la tarde revistó el general Polanco al Regimiento que se hallaba formado en el patio del material, con Estandarte, escuadra y banda, en línea de columnas de baterías, dando frente al picadero y con la cabeza a la izquierda; el traje usado en la formación era el de Kaki con correaje, armamento y ros con funda.

El comandante general de Artillería ha sido cumplimentado por el gobernador civil, alcalde y demas autoridades.

Reciba el general Polanco nuestro cordial saludo de bienvenida.

SANGRE Y ARENA



La novillada del domingo

Dificultades surgidas a última hora han impedido se ultime los contratos con Castejón y *Rubichi* cartel que habia sido acogido con agrado por la afición.

Los novilleros contratados en firme son Gregorio Garrido y un diestro apodado *Gracia*.

• • •

El puntillero de Maera

A consecuencia de haberle inyectado en la arteria una inyección de éter al puntillero Perdigón herido en la corrida de Fregenal de la Sierra, le ha sobrevenido la coagulación de la sangre siendo probable en opinión del médico sevillano Sr. Maron halla que amputarle el brazo izquierdo.

Ecos de Sociedad



Los que viajan

Ayer pasó el día en esta don Celestino Sanz, alcalde de Valdepeñas.

—Ha regresado de Bermeo (Bilbao) D. Pedro Ruiz Rodriguez, profesor de esta Escuela Normal de Maestros.

“El Pueblo Manchego”

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.

ULTIMA HORA

El Expediente Picasso

Berenguer, Cierva, Silvestre y Navarro, culpab[les]

Se da como segura la próxima dimisión del Ministro de Esta[do]. El jefe del Gobierno intentaría en vano la formación de un ga[binete] de concentración conservadora.—Mañana se celeb[rará] Consejo de Ministros.

En las tres zonas del Protectorado no ocurre novedad.

Política y politiqueo

Madrid 27—3,50 tarde

En Gobernación

Sin noticias

El Ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que reinaba tranquilidad en toda España.

Se le preguntó si se celebraría Consejo de Ministros, contestando el Sr. Piniés que nada sabía pero que estando la mayoría de los Ministros en Madrid, no tendría nada de particular.

En la Presidencia

Mañana Consejo

El Subsecretario de la Presidencia dijo a los periodistas que nada de particular podía manifestarles. Tan solo les manifestò que mañana a las cuatro se celebraría Consejo de Ministros.

El Tratado con Inglaterra producirá la crisis

En breve dimitirá el Ministro de Estado

La firma del Tratado Comercial con Inglaterra suscita cada vez más dificultades a pesar de que el Sr. Sánchez dijo ayer tarde al salir de la reunión celebrada al efecto, que todo iba bien.

El Ministro de Hacienda señor Bergamin está interesado en la firma del Tratado que ya no espera más para su aprobación que el informe de la Junta Industrial.

El Ministro de Estado por el contrario se obstina en que el Tratado se firme.

Como sigan asi las cosas está descontado que el señor Fernandez Prida que no ha mucho tiempo ha tenido otro desacierto en una gestión de carácter internacional presentará la dimisión de su cargo produciendose la crisis parcial. Lo más probable es que el Ministro de Estado dimita al regreso del Rey de San Sebastian y antes de que se marche a Avila.

¿Otro intento de concentración conservadora?

Se dice que al producirse la crisis parcial intentará de nuevo el señor Sánchez-Guerra, la formación de un Gobierno de concentración conservadora; pero está descontado que ni Maura ni Cierva se han de prestar a esa combinación.

El expediente Picasso

Estan encartados Berenguer Cierva, Silvestre y Navarro

Se conocen detalles del expediente instruído por el general Picasso y de la Memoria escrita por el Fiscal. Este empieza resumiendo el informe de Picasso y expone que la causa de la responsabilidad radica en la incompetencia de los Gobiernos, y de los generales. Esta incapacidad ha producido la inmoralidad y la cobardia productoras del desastre. Todos son responsables a juicio del fiscal pero en especial los generales Berenguer, Silvestre y Navarro y el ex-ministro Sr. Cierva. Tambien se dirigen censuras, aunque de carácter leve al entonces Ministro de la Guerra Sr. Vizconde de Eza.

Otras noticias

Fallece el ex-ministro D. Leonardo Rodriguez

Esta mañana ha fallecido repentinamente en su domicilio el exministro liberal, D. Leonardo Rodríguez, a consecuencia de un cólico hepático. La triste noticia ha producido sorpresa y sentimiento.

Muley-Hafid rectifica lo dicho por la Prensa

El ex-sultán de Marruecos, Muley-Haffid, ha dirigido una carta a la Prensa, en la que rectifica, las noticias circuladas respecto a su intervención en el problema de Marruecos. Dice que su estancia en Málaga obedeció a su propósito de descansar unos días con motivo del trabajo intelectual, realizado este verano. Declara que en efecto conferenció con el general Burguete, pero fué sobre asuntos particulares. Manifiesta también, que para nada ha iutervenido en la supuesta o real sumisión sumisión de Abd-el-Krim.

Antes, termina diciendo, cuando ofrecí al Gobierno mi colaboración, pude haber hecho algo, pero no se estimó entonces necesaria; y si en todo caso interviniera seria para de este modo pagar de algun modo la hidalga hospitalidad del pueblo español.

Noticias de Marruec[os]

¿Quería apoderarse de la telegráfica?

Melilla.—Está siendo de muchos comentarios dente que le ocurrió días dos al Interventor de la A misaria Señor Gonzalez, al regresar al Hotel en hospeda, se encontró equipaje abierto, y todas pas revueltas. Al día se le presentó un súbdito jero que se hospeda en ma Hotel entregándole del equipaje, que dijo ha fundido con el suyo. mente aquel día esperaba el Sr. Gonzalez una llave cial, para comunicarse con to Comisario.

Reconociendo las kábilas

Abd-el-Kader está re todas las kábilas de Gue lizando una activa propa favor del Protectorado.

Provincias

El señor Lerroux ab[ogado]

Teuerife.—Están sien de muchos comentarios menes de licenciatura el Sr. Lerroux ha adqui tulo de Abogado. Cinco ticos se dieron de baja mos para no examinar a te radical.

Imp. de Fermín Conti.